

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**23749** *SERVEIS FUNERARIS L'HOSPITALET BAIX-LLOBREGAT, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*SERVEIS FUNERARIS H.B.C.N., S.A.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de la sociedad "Serveis Funeraris L'Hospitalet Baix-Llobregat, S.L.U.", ha aprobado en fecha 22 de noviembre de 2011, la fusión de la citada sociedad con la sociedad "Serveis Funeraris H.B.C.N., S.A.U.", adoptando la segunda la denominación de la primera, con disolución sin liquidación y consecuente extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquellas, sin aumento de su capital social, todo ello en los términos previstos en el acuerdo de fusión de fecha 30 de junio de 2012, aprobado y firmado por todos los socios.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las Sociedades que intervienen en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2011.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades que intervienen en la fusión a oponerse a ésta en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 23 de julio de 2012.- Josep Ventura Ustrell, Administrador solidario de "Serveis Funeraris L'Hospitalet Baix-Llobregat, S.L.U."

ID: A120057208-1